



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO TERMINACION

Radicado: 23001250200020210022400
Disciplinado: TRINIDAD DE JESUS DORIA PETRO

Montería, 12 de enero de 2022

A partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, se corre traslado de la decisión de terminación proferida en audiencia del 1º de diciembre de 2021, a favor del abogado TRINIDAD DE JESUS DORIA PETRO, al quejoso, señor JOSE ANTONIO ACOSTA MORELO y al Ministerio Público, para que, si a bien lo tienen, interpongan recurso de apelación en contra de dicha decisión. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día catorce (14) de enero del año dos mil veintidós (2022), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria